

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

LA NEUTRALIDAD

Antaño y Ogaño

En esta guerra los países neutrales son objeto de presiones por parte de los beligerantes que no existieron en otras ocasiones. En la noche que sostuvo Alemania con Francia en 1870, España permaneció neutral también, pero no por eso dejó de ser solicitado nuestro auxilio de parte de los franceses. Entonces estas cosas se hicieron con suma claridad; nada menos que un ministro del gobierno de la República vino a Madrid a demandar recursos contra Alemania y estos recursos se mandaban sin duda alguna. Los capotes que empezó a usar la guardia móvil en Francia eran de España y con consentimiento indudable del general Prim se enviaron cajas de fusiles que hubo que comprar uno a uno a los milicianos de la revolución de Septiembre que guardaban en su casa el arma.

El hecho se descubrió porque el general Moriones que era el jefe del ejército del Norte y encargado de sofocar la insurrección carlista que comenzaba en aquella época detuvo las armas creyendo que eran para los partidarios de don Carlos. Esto produjo un grave disgusto en las esferas oficiales pero Alemania si lo supo no formuló reclamación alguna. Verdad es que en aquella contienda los beligerantes no anduvieron tan ociosos en la observación de la conducta de los neutrales y no se produjeron los hechos que ahora obligan a una inabarcable serie de notas y reclamaciones entre todas las naciones de Europa y alguna de América.

Impresiones de la campaña

Siguieron los acontecimientos militares más importantes los que se desarrollan en los Balcanes.

De un lado la reconquista de Monastir por las tropas aliadas, y del otro la amenzada de Falkenhayn llevada a cabo con gran ímpetu por las unidades del Alti y de Jini, hacen que la atención se fije preferentemente en los sucesos por Oriente.

Tomado Monastir por el Ejército de la Entente, quedaba a los búlgaros otra salida que había en Prilep, en el NE.

El interés de los aliados es colocarse entre Monastir y Prilep para separar el Ejército Búlgaro del resto de las tropas búlgaras. Los serbios se adelantaron a Kamenak y a las que quedaban en el centro. Se apoderaron los primeros del Obengul en el nudo montañoso que sigue hasta Prilep, y después ocuparon a Jaratok.

Mientras la derecha quedaba en Jaratok el centro ocupaba la línea Kenali Tepavoy y la izquierda llegaba a Holeyev. Los búlgaros se encontraron con ellos muy comprometidos en Monastir, ante un movimiento que desbardeaba su derecha y que colocaba al adversario más cerca de Prilep (único punto de retirada) que ellos mismos.

Esta es la razón por que ha sido evacuado Monastir, y ese es el triunfo de la hábil maniobra del Ozerka.

En cuanto a la presión que ejercen germanos, búlgaros y turcos contra Rumania, cada vez es más intensa, por la parte de Transilvania. Las tropas de Falkenhayn, a las que quedan han llegado numerosas refuerzos, avanzan por los valles de Olt y de Jini, llegando a la línea férrea de Orsova-Craiova. En pocos días se registran avances de 80 kilómetros.

Si no llegan refuerzos rumanos, o si no se hace más grande el avance de los aliados por Macedonia y Dacia, la situación de Rumania será comprometida.

GALICIA

Ingresó en la cárcel de Pontevedra Dario García, que le produjo a Vicente Taboada la fractura de varios dientes.

El aplaudido coro gallego de Luzo «Oñtáns e Atruxos» dará el 17 de Diciembre próximo un concierto en la villa de Ribadavia.

De un modo alarmante y propagándose rápidamente se ha presentado en Vivero, la viruela negra con carácter epidémico.

Fue nombrado Arcipreste de la Catedral de Trazo el canónigo de la misma iglesia D. Pablo Martínez Moreno.

El alcalde de Redondela D. Pedro Otero Millero, ha designado como subdelegado, para que le presente en todo lo referente a reuniones, asociaciones y espectáculos públicos, al señor donato del Ayuntamiento, D. Esteban Otero García.

En Pontevedra ha sido detenido el joven José Portela Iglesias, de 22 años de edad, natural de San Jorge de Sacos, que habiendo ido a tomar un baño en el establecimiento de D. Benito Monriño, se encontró sorprendido con que éste tenía colocado interiormente un revólver junto a la cisterna, el cual disparó automáticamente al ir a usarla, hiriéndole la base en el abdomen.

Después de curado por el médico de la Cruz Roja ingresó en la cárcel.

Parece que José Portela tiene la monomanía de las baterías, pues ya tiene realizado otras.

La Diputación provincial de Lugo dirigió al Ministro de Fomento, Director general de Comercio y presidente de la Junta de Transportes, el siguiente telegrama: «Reunida Diputación provincial, ruega al Sr. V. E. dicese dar órdenes severas urgentes para que Compañía Ferrocarril Norte destine material suficiente a fin de transportar ganado y su comida, deposti-

tado este puerto Coruña, imposible salir fomentando abusos y agios que recargan enormemente precios.

Época actual es la única salazón de carnes que representa aquí gran riqueza, como igualmente la venta de ganado. Los perjuicios son incalculables.»

En Cangas, y cuando se hallaba apagado el alumbrado público a consecuencia del temporal, se cayó al mar Jesusa Zúñet Laredo.

Su cadáver no ha sido hallado.

Dos pasados fué pasto de las llamas la casa de labranza que, en el lugar del Rato, habitaba Manuel Diz («El Frío»), con su familia.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

También se salvó el ganado que el infatigable labrador albergaba en los establos.

No obstante el oportuno auxilio de aquel vecindario, no pudo evitarse el incremento del fuego que redujo a cenizas el edificio.

Parece ser que algunos Ayuntamientos inmediatos a Lugo proponen solicitar del Gobierno la ampliación a los pueblos de más importancia de sus términos de la red telefónica urbana.

Por las Ayudantías de Marina de Sada y Ortigueira, respectivamente, fueron anuladas las cédulas de inscripción marítimas expedidas a Manuel Prego Franco y Adrián Mariño Caudales.

En el ayuntamiento de Redondela se reunió la comisión encargada de recuadar y distribuir los fondos recaudados para las familias de las víctimas del naufragio de la lancha «Oquendo», accedido en las Islas Oies.

Se repartieron 6.079,85 pesetas entre cinco familias.

Por el señor Fiscal de la Audiencia de Pontevedra ha sido denunciado nuestro colega «La Integridad» de Tay, a consecuencia de la publicación de un artículo titulado «Almas gemelas» de Oriol Ventalló, publicado anteriormente por «El Correo Español», «La Gaceta del Norte» y «El Porvenir».

Sentimos el percance.

Le ha sido adjudicada a D. Urbano Riveyro, de Vigo la subasta de las obras de camino de acceso, torre y edificio para el nuevo faro de cabo Silleiro, por el tipo de 179.900 pesetas.

Comunican de Olenova, que el santuario de la Virgen de la Encarnación patrona de aquella villa sufrió los efectos de la violencia del temporal.

Causó grandes destrozos en dicho santuario del que quedó, en pie, solamente, la base sobre la que está el altar de la veneranda imagen.

Dícese que muy pronto será un hecho la permitida del teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra, señor Martínez Santiso con el de la D. Lugo señor Baeza.

En la estación de Ricomonde ocurrió un accidente desgraciado.

En maniobras del tren número 9, que a las cuatro y media llega de Portugal, fué alcanzado por los topes de algún vagón el guarda eguías Gamersindo Alvarez Castañeira, de 32 años de edad, natural de Guillares, y el cual falleció pocos momentos después.

Del informe médico se deduce que el desgraciado Gamersindo sufrió una fuerte conmoción en la cabeza que produjo hemorragia cerebral.

La quinta costilla del lado izquierdo estaba fracturada, habiendo lesionado el pulmón del mismo lado, dando origen a una hemorragia primoraria.

Gamersindo Alvarez deja viuda y dos niños, de corta edad.

El secretario de la diputación provincial de Lugo, D. Pedro González Masada, solicitó que se le declare jubilado con el haber que se estime procedente.

Los que mueren.

En Coruña, D.ª Emilia Guerra y Anger.

Sesiones de Cortes

Madrid 22

La sesión de ayer

Comienza a las 3:55 bajo la presidencia del Sr. García Prieto.

En el salón hay veintinueve senadores.

En el banco azul siéntase el ministro de la Guerra.

El Presidente dedica un sentido recuerdo a la memoria del senador Sr. Ibarra, recientemente fallecido.

ORDEN DEL DIA

Las reformas militares

Continúa el debate sobre el proyecto de bases para la ley orgánica militar, dándose lectura al dictamen nuevamente redactado.

El Sr. Ochoaño consume el primer turno en contra, combatiendo la base octava.

Estudia la organización del ejército alemán, diciendo que debe imitarse.

El Sr. Santa María le contesta.

El arzobispo de Tarragona consume el segundo turno en contra.

Pide que se reforme el reglamento del cuerpo de alabarderos para concederles algunas ventajas.

El conde del Serrallo niega que exista disgusto alguno entre los individuos del cuerpo de alabarderos.

El vizconde de Val de Erro consume el tercer turno en contra.

El Sr. López Pelegrín dice que el Gobierno aceptará algunas de las enmiendas presentadas, especialmente las referentes al Estado Mayor Central.

El general Luque contesta a todos los oradores.

El Sr. Amat habla para alusiones.

Terminada la discusión de la base octava se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 22

La sesión de ayer.

Abrese a las tres y veinte.

Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul siéntase el Sr. Raíz Jiménez.

El Sr. Arribas pide que se cuente el número de diputados presentes para la aprobación del acta.

Con este motivo origínase un incidente entre el Sr. Arribas y la mayoría.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Giner de Los Ríos habla de de la exportación de libros y bibliotecas populares.

El Sr. Raíz Jiménez le contesta.

El Sr. Morayta hace un ruego de interés local.

El Sr. Suarez dirige un ruego al Sr. Gasset referente a varias carreteras.

El Sr. Domingo dice que deben dedicarse dos horas a ruegos y preguntas, puesto que se ha rectificado el plan parlamentario.

El Sr. Alba contestale que el Gobierno mantiene su obra económica, pues no ha variado su programa.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Villanueva propone la forma en que ha de discutirse el presupuesto ordinario.

Dice que primeramente se abrirá debate sobre la totalidad.

La Cámara muéstrase conforme.

Léese el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre las obligaciones generales de los departamentos ministeriales.

El Sr. Castrovido consume el primer turno en contra.

Dice que aceptándose la fórmula del Sr. Besada el partido liberal camina a remojo que de los conservadores.

Pregunta si se aumenta la consignación de la lista civil.

El conde de Romanones contestale negativamente.

El Sr. Cambó interviene.

Dice que la Comisión de presupuestos deba acomodarse al nuevo dictamen o a la realidad de la fórmula, no pudiendo discutirse la consignación para la emisión de la Denda en la forma que se pretende.

Se aprueban los ocho primeros capítulos.

El Sr. Cambó discute extensamente el noveno.

El Sr. Chapaprieta enumera la distribución de los cincuenta millones consignados para pago de intereses de la Denda.

Añade que no hay inconveniente en hacer las aclaraciones que indica el Sr. Cambó.

El Sr. Cambó declara que no le han satisfecho las manifestaciones del subsecretario de Hacienda.

El Sr. Alba dice que su propósito es el de no multiplicar las emisiones de la Denda creyendo que debe hacerse de una sola vez.

Se aprueba el capítulo noveno redactado de nuevo.

El Sr. La Cierva interviene brevemente y se aprueban los siguientes:

El Sr. Cambó hace algunas observaciones a la sección primera, referente a las clases pasivas, que también es aprobada.

El conde de los Andes combate el artículo primero del presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Sr. Aragón le contesta.

El Sr. Alba declara que el Gobierno tiene el propósito de rechazar cuantas enmiendas supongan aumento en los gastos.

El Sr. Ayuso apoya una adición concediendo diez mil pesetas para la estatua que ha de erigirse en Barcelona a Pi y Margall.

El Sr. Alba dice que no tiene inconveniente en aceptar una proposición de ley en tal sentido.

El Sr. Ayuso retira su enmienda.

Apruébase el dictamen.

El Sr. Cambó combate el presupuesto de Estado.

El conde de Romanones propone que solo se discuta hoy la totalidad por hallarse enfermo el Sr. Jimeno.

El Sr. Romeo consume el segundo turno en contra.

El Sr. García Guijarro consume el tercero.

El Sr. Aragón contesta a los dos.

Sr. Seoane habla para alusiones.

Trata de la emigración a América, donde dice que nuestros compatriotas pasan grandes penalidades.

Suprédese este debate.

La fabricación de cerillas

Pónese a discusión el dictamen autorizando al ministro de Hacienda para arrendar la fabricación y la venta de cerillas.

El Sr. La Cierva lo combate.

Pide algunas aclaraciones.

El Sr. Alba dice que son eliminados de la Junta inspectora los diputados y senadores por entender que la función parlamentaria debe ser fiscalizadora, no administrativa.

El Sr. Ayuso interviene.

El Sr. Alba le contesta.

Apruébase el dictamen.

El zaque de Almadén

Discútese el dictamen sobre las minas de Almadén.

El Sr. La Cierva hace algunas observaciones.

Apruébase el dictamen.

La emisión de Denda

Vótase definitivamente la autorización para emitir Denda.

Levántase la sesión.

SANTIAGO

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Tratamientos sin operar

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid

En Santiago, de once a una, el 21 de cada mes, Hotel Suizo.



Los dependientes de comercio celebraron a las nueve y media de la noche de ayer una reunión en el salón de descanso del Teatro principal, presidida por don Juan Fernández Longueira, delegado de la Asociación de dependientes de la Coruña.

Acordóse en la reunión la formación de una sociedad de dependientes, a cuyo efecto quedó designada una comisión que redactará el reglamento. Después de aprobado este por el gobernador civil, se nombrará una junta directiva y quedará constituida la asociación.

Por dos números dejó de corresponder el premio mayor de la Lotería del sorteo último del día 21, a la administración de la Rúa del Villar, en donde se vendieron ocho billetes, que resultaron premiados con la centena.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 1 vaca y 25 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.525 kilos de carne.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

El domingo 26 e invitado por la «Múta Mercantil» de La Coruña dará una conferencia en aquella sociedad el alumno de Derecho y conocido y notable orador Don José Portal Fradejas.

Versará la conferencia sobre cuestiones económicas.

Vida municipal

LA SESION DE AYER

Comenzó a las ocho menos cuarto, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Blanco Rivero, con asistencia de los concejales señores Fuentes, Cotarelo, García Ferrero, La Riva Junquera, Baján, Fondo, Ruibal, Pimentel, Casado, Tafall, Varela Limia, López (D. Román) Garabal, Concejo, Porteiro, Martínez de la Riva, González Fernández, Puente y López Naveira.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

INDULTO

El Sr. Martínez de la Riva pide que el Ayuntamiento solicite el indulto del médico de Pobo, y así se acuerda.

RUEGOS

El Sr. Cotarelo muestra su extrañeza por que en la orden del día no figuran la moción presentada por el presidente de la Cruz Roja y la solicitud de los Padres Jesuitas, que habían quedado en la mesa e interesa que estos asuntos se traigan al Ayuntamiento para la próxima sesión.

El Sr. Cotarelo contesta que el asunto de los Padres Jesuitas no puede ser por ahora objeto de discusión interin tanto no surjan postores que hagan proposiciones más ventajosas, y que entonces será la ocasión de que los concejales emitan su opinión.

Respecto a lo de la Cruz Roja dice que le pareció oportuno enviar la solicitud a la Comisión correspondiente y que cuando esta la devuelva informada se tratará del asunto.

El Sr. Cotarelo pide que se le reserve un turno para cuando se traigan los citados asuntos de los que piensa ocuparse para analizarlos y ver de ilustrar sobre algunos puntos a sus compañeros de Concejo.

El Sr. Porteiro habla de acuerdo con el Cotarelo, añadiendo que el asunto de los PP. Jesuitas se le envuelva en un círculo vicioso, pues lo que procede es aceptar o no el ofrecimiento, dándole los trámites procedentes para llegar al concurso.

El Sr. Puente habla para interesar el pronto despacho de la solicitud referente a la petición de la Cruz Roja.

La presidencia contestale favorablemente, y dirigiéndose luego al Sr. Porteiro añade que el ofrecimiento está aceptado, y que todos están esperando que se presenten proposiciones que superen la oferta de la Compañía de Jesús, pues lo que se desea es ensanchar el edificio en mejores condiciones.

El Sr. González Fernández propone se tome un acuerdo que determine la forma en que ha de llevarse a efecto el concurso.

El Sr. Alcalde: no puede discutirse el asunto porque no está en el orden del día.

El público arma un pequeño alboroto.

El Sr. Blanco Rivero agita la campanilla, llamando al orden con gran energía.

Restablecido el silencio hace uso de la palabra el Sr. González Fernández diciendo que al publicarse la solicitud de los Padres Jesuitas en la prensa local, supone que esto equivalía a una convocatoria y que desde tal momento ya podían presentarse proposiciones.

El Sr. Alcalde ¿por qué no?

El Sr. González Fernández se felicita de ello, pues sabe que hay postores, diciendo que el otro día se le presentó un caballero

insinuándole el deseo de presentarse al concurso.

CUENTAS

Se entra en el orden del día, aprobándose las cuentas de la recaudación de consumos durante la segunda semana del mes actual que da un aumento de 5.235,85 pesetas comparada con la obtenida en igual fecha del año último.

LEY DE EPIZOTIAS

Se da lectura de una circular del gobernador civil recomendando el exacto cumplimiento de la ley de epizotias.

El Sr. González Fernández, pide que se cumpla con el mayor celo por ser de suma importancia para la riqueza pecuaria.

El Alcalde contestale diciendo que es de justicia el ruego que formula el señor González Fernández.

HACIENDAS LOCALES

Se da cuenta de una carta del Sr. Vázquez Enriquez comunicando las bases que ha propuesto a la Asamblea de Haciendas locales, así como de las conclusiones votadas.

El Sr. Blanco Rivero elogia la labor realizada por el concejal compostelano que en la Asamblea tuvo un éxito feliz logrando que entre las proposiciones fueran incluidas algunas por él formuladas. Propone a la corporación un voto de gracias para el Sr. Vázquez Enriquez. Así se acuerda por unanimidad.

EXPEDIENTE DE UN SUMARIO

Seguidamente se lee un oficio que el señor Juez de instrucción del partido dirige al Ayuntamiento por si quiere personarse en el sumario que se instruye sobre robo de un fisco. Se acuerda no tomar parte en dicho sumario.

EXPEDIENTE DE EXCEPCION

Se declara la pobreza legal de Pedro Río Vázquez, mozo del reemplazo de 1915, a los efectos de la excepción del servicio activo que tiene alegada.

SUBASTA

Dase cuenta de la subasta celebrada para el suministro de carne de ternera a la casa de Beneficencia; fué adjudicada a Eduardo Vázquez Cepeda por el tipo de subasta.

Por falta de licitadores se declara desierta la segunda subasta de habichuelas y otros artículos.

ESCUELA DEL RIAL

Se acuerda el pago de 11.011 pesetas 60 céntimos a que ascienden las obras realizadas en el edificio para la Escuela del Rial.

CERTIFICACION

También se acuerda expedir a D.ª Dolores Pereira Parga, una certificación de la riqueza amillarada con el fin de iniciar una información posesoria de la casa número 33 de la calle Moderno y 12 de la del Medio.

EMPADRONAMIENTOS

Se conceden a varios vecinos que lo tenían solicitado, alegando razones de residencia.

AUMENTO DE CONSIGNACION

Por el Sr. Rodríguez Montero se hace relación de las vicitudes del expediente instruido con motivo de la petición de los maestros, leyendo el informe emitido por la junta de instrucción pública favorable al aumento, pues propone que este sea de 50 céntimos diarios a cada uno a partir del 1.º de Enero próximo, exceptuando a don Manuel Eiras Blanco que vive con su esposa que también es maestra.

El Sr. Cotarelo, como individuo de la junta, defiende el informe, leyendo algunas disposiciones para justificar la excepción.

El Sr. Alcalde propone pase a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Baján se opone porque ya en el asunto emitió dictamen que fué discutido y que por consecuencia de ello pasó a la junta de Instrucción pública.

El Sr. González Fernández alude a la discusión habida cuando se trajo el asunto al Ayuntamiento y que ahora lo que procede es aprobar o no el informe dado y que acaba de leerse.

El Sr. Cotarelo pregunta si se aprueba o no el informe de referencia.

Queda aprobado.

Seguidamente se da lectura a una instancia que dirige a la Corporación el Regente de la Escuela Normal graduada de Maestros D. José García López.

El Sr. Cotarelo apoyalahaciendose cargo de los argumentos que se consignaron, diciendo que la casa en que vive el Sr. García no es suficiente para su numerosa familia que pasa de diez personas; que a dicho Sr. le existe todo genero de razones, pues tiene noticia de que de su bolsillo particular viene pagando la diferencia de casa que le cuesta dos pesetas diarias y solo se le abonan 150. Pide que como caso excepcional se le conceda igual aumento que a los demás maestros.

Se acuerda pase a la comisión de Hacienda.

OFICIAL MAYOR

El Sr. Blanco Rivero habla de la moción presentada por varios concejales solicitando que se corra la escala ascendiendo por antigüedad a los empleados de secretaría, y dice que la plaza de oficial mayor debe proveerse con arreglo al Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento. Varios concejales piden se de lectura a la moción, lo cual hace el secretario así como al artículo 37 de dicho Reglamento.

El Sr. Fuentes expone que el artículo que acaba de leerse se refiere al secretario y que por lo tanto debe correrse la escala, pues tal es el deseo de la Corporación.

El Sr. González Fernández y López Naveira dicen que lo justo y lo lógico es premiar a los empleados, dándoles estímulos para el trabajo, creyendo improcedente para el trabajo personal nuevo.

El Sr. Fuentes y Fondo dicen que no concuerda la moción y que desde luego se adhieren a ella.

El Sr. López Naveira alega que es autor

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

que el mismo ha recogido las aspiraciones unánimes de la población. El Sr. Martínez de la Riva emite conceptos duros de analizar la conducta de la empresa, diciendo: En la Cámara de Comercio hemos delegado hace poco para que en Madrid representase los intereses del municipio en lo relativo a la estación del ferrocarril, haciéndonos siempre solidarios de su actitud y de sus aspiraciones que son las del pueblo. Por esa razón ahora que la Cámara de Comercio ha tomado tan bello gesto, debemos responder a él, con toda el alma, como es lo natural.

El Sr. López hace uso de la palabra para recoger lo dicho por los Sres. Porteiro y Martínez de la Riva, diciendo que el Ayuntamiento debe presentar la dimisión segundamente.

El Sr. Alcalde dice que en el salón no se puede hablar en tal sentido.

El Sr. López refirió la palabra dimisión, pero lo que no se puede retirar es el ambiente que rodea al pueblo.

El Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento debe proceder de acuerdo con la Cámara de Comercio, pero que este ha de salir en virtud de una reunión que con ella y la Liga de Amigos se celebrará mañana o pasado, tomándose entonces las decisiones convenientes.

El Sr. Porteiro: ¿Pero a la Cámara de Comercio no se la puede oír porque ha dimisionado la junta directiva?

El Sr. Alcalde: vendrán como particulares.

El Sr. Porteiro y otros concejales piden que se tomen desde luego algunos acuerdos en apoyo de la actitud adoptada por la Cámara de Comercio.

El Sr. López Naveira: yo ruego a mis compañeros de Corporación no insistan en que se tomen acuerdos hoy sobre la actitud del Ayuntamiento, puesto que estos pudieran sufrir modificaciones en virtud de lo que acuerde la Liga de Amigos. Esta entidad hallase reunida en sesión permanente hace tres días y sería conveniente esperar a que se celebre la reunión a que aludió el Sr. Presidente, pues a ella acudirán otras entidades que están dispuestas a secundar el movimiento con todo entusiasmo.

El Sr. Blanco Rivero: perfectamente de acuerdo con el Sr. López Naveira: esperamos a mañana o pasado que tendrá lugar la Asamblea de que hice mención y a la cual concurrirán todas las fuerzas vivas de la población. Entonces surgirá la actitud definitiva del Ayuntamiento, haciéndose lo que debe hacerse.

Bran las diez cuando se levantó la sesión; el público numeroso que llenaba el salón salió haciendo un comentario poco piadoso para un gobierno que no sabe hacer cumplir las leyes de su nación, ni ejecutar una sentencia que dicta el Tribunal Supremo.

La pareja de guardias de Seguridad de servicio en la estación recogieron un revólver a Domingo Núñez, vecino del Ayuntamiento de Outes.

que el mismo ha recogido las aspiraciones unánimes de la población. El Sr. Martínez de la Riva emite conceptos duros de analizar la conducta de la empresa, diciendo: En la Cámara de Comercio hemos delegado hace poco para que en Madrid representase los intereses del municipio en lo relativo a la estación del ferrocarril, haciéndonos siempre solidarios de su actitud y de sus aspiraciones que son las del pueblo. Por esa razón ahora que la Cámara de Comercio ha tomado tan bello gesto, debemos responder a él, con toda el alma, como es lo natural.

El Sr. López hace uso de la palabra para recoger lo dicho por los Sres. Porteiro y Martínez de la Riva, diciendo que el Ayuntamiento debe presentar la dimisión segundamente.

El Sr. Alcalde dice que en el salón no se puede hablar en tal sentido.

El Sr. López refirió la palabra dimisión, pero lo que no se puede retirar es el ambiente que rodea al pueblo.

El Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento debe proceder de acuerdo con la Cámara de Comercio, pero que este ha de salir en virtud de una reunión que con ella y la Liga de Amigos se celebrará mañana o pasado, tomándose entonces las decisiones convenientes.

El Sr. Porteiro: ¿Pero a la Cámara de Comercio no se la puede oír porque ha dimisionado la junta directiva?

El Sr. Alcalde: vendrán como particulares.

El Sr. Porteiro y otros concejales piden que se tomen desde luego algunos acuerdos en apoyo de la actitud adoptada por la Cámara de Comercio.

El Sr. López Naveira: yo ruego a mis compañeros de Corporación no insistan en que se tomen acuerdos hoy sobre la actitud del Ayuntamiento, puesto que estos pudieran sufrir modificaciones en virtud de lo que acuerde la Liga de Amigos. Esta entidad hallase reunida en sesión permanente hace tres días y sería conveniente esperar a que se celebre la reunión a que aludió el Sr. Presidente, pues a ella acudirán otras entidades que están dispuestas a secundar el movimiento con todo entusiasmo.

El Sr. Blanco Rivero: perfectamente de acuerdo con el Sr. López Naveira: esperamos a mañana o pasado que tendrá lugar la Asamblea de que hice mención y a la cual concurrirán todas las fuerzas vivas de la población. Entonces surgirá la actitud definitiva del Ayuntamiento, haciéndose lo que debe hacerse.

Bran las diez cuando se levantó la sesión; el público numeroso que llenaba el salón salió haciendo un comentario poco piadoso para un gobierno que no sabe hacer cumplir las leyes de su nación, ni ejecutar una sentencia que dicta el Tribunal Supremo.

La pareja de guardias de Seguridad de servicio en la estación recogieron un revólver a Domingo Núñez, vecino del Ayuntamiento de Outes.

La estación del ferrocarril

En otro lugar de este número verán nuestros lectores como el Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer se puso al lado de la Cámara de Comercio aplaudiendo su resolución de obligar a que se trate y se resuelva el asunto de la estación del ferrocarril.

Según allí se dijo hay el proyecto de celebrar una magna Asamblea en la cual tendrán ocasión de significarse los parabienes que mereció de todos los representantes oficiales del comercio santiagués.

La Cámara ha recibido hoy telegramas de los Sres. Montero Villegas y Torre Sánchez.

El primero expresa a la Cámara de Comercio que dentro y fuera del parlamento se ocupará de resolver de una manera definitiva la cuestión del emplazamiento de la estación.

El segundo dice que cooperará con el diputado por Santiago y Presidente honorario de la Cámara en las gestiones que viene realizando para obtener aquel resultado.

Ayer, según otras noticias, fueron a ver al Ministro los Sres. Montero Villegas y Marqués de Figueroa para tratar con él del asunto de la comunicación ferroviaria en Galicia, y en aquella entrevista se habló extensamente del pleito de la estación de Santiago.

Esperemos pues, a ver lo que con todos estos trabajos se consigue y esperamos lograr lo que es de justicia si tenemos entereza para hacer respetar nuestros derechos.

Esta noche celebran junta las sociedades de Canteros y Sastres.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 21

Nacimientos.—José María Bautista Campos, José Lodo Cerviño, Germán Perfecto Rey Oastro.

Fallecimientos.—Manuel Puga Pampín 82 años, esclerosis.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio Meteorológico

DIA 23	
Altura barométrica (m. m.)	746.8
Temperatura máxima al sol	18.8
Idem id. a la sombra	13.0
Idem mínima	5.5
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0.0
Agua evaporada en ídem ídem	1.2
Humedad relativa	59
Dirección del viento	S. O.
Kilóms. recorridos en las 24 horas	306
Estado del cielo	Cubierto.
El barómetro tiende a	Bajar.

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 23 (8).

Comunica el Cuartel general alemán que en Somme, no se señaló acontecimiento alguno digno de mención.

Progresamos en el frente rumano, región de Arvoa.

Al Noroeste de Monastir fracasaron ataques contra el frente germano búlgaro.

Madrid 23 id. id.

El comunicado oficial francés de las once de la noche dice lo siguiente:

En la mayor parte del frente, hubo lucha de artillería, especialmente viva en la región de Vauzy y Deumont.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 23 id. id.

Dicen de Atenas que los embajadores de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía han sido obligados por la Entente a abandonar Grecia.

Se asegura que a bordo de un buque aliado serán llevados a Dedeagadh.

El almirante Fourné les comunicó personalmente que el Rey de Grecia rechaza toda responsabilidad por la expulsión.

Madrid 23 id. id.

Dicen de Londres que el embajador de Francia ha enviado una carta a la Liga Marítima, agradeciéndole, en nombre del Gobierno, que haya sido cambiado el nombre de la fiesta del 21 de Octubre, «día de Trafalgar» por el «día de Nelson».

Añade que en Francia se agradecerá en todo lo que vale esta decisión, que viene a estrechar más los lazos de amistad entre ambos países.

Madrid 23 id. id.

Comunican de Petrogrado que en el puerto de Arkángel, solo explotaron dos barcos cargados de municiones.

El total de muertos a causa de la catástrofe es de 314 hombres.

Los heridos ascienden a 437.

La guerra en el mar

Madrid 23 (8)

Ha vuelto a zarpar de la costa norteamericana el submarino «Deutschland», navegando hacia Alemania sin necesidad de sumergirse.

Madrid 23 id. id.

El almirantazgo inglés comunica que ha sido hundido en el canal de Oca, en el Mar Egeo, el buque hospital inglés «Britanic» padieron salvarse 1.106 personas. De estas resultaron heridas 23.

Perecieron 50 personas.

Por ahora no se conocen más detalles.

BOLSA DE MADRID

	DIA 22	DIA 23
4 por 100 interior	74.60	74.40
Idem fin corte firme	74.85	00.00
5 por 100 amortizable	96.00	95.75
4 por 100 amortizable	87.25	87.25
Acciones		
Banco de España	442.00	443.00
Español del Río de la	257.50	257.00
Plata	280.00	280.00
Compañía Arrendataria de Tabacos	95.00	95.00
Cédulas Hipotecarias, 4 por 100	00.00	00.00
Huacafemas		
Las obligaciones	75.00	74.75
Las preferentes	00.00	23.00
Las ordinarias	83.25	82.25
Cambios		
París	23.12	22.93
Londres	83.10	82.65
Bolsa de París		
Exterior Español	83.10	82.65
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	1000.00	1000.00

Teatro principal

Hoy jueves, en sección continua de seis a doce

¡Sensacional!

El Jockey de la muerte

¡Sensacional!

Mañana

Charlot. El Rey de la risa

Han sido aforadas hoy en el fiadero de la estación 23 cestas de pescado.

Los trabajos que hace tiempo venía realizando nuestro querido amigo D. José Varela Limia de que se diese carácter oficial a la biblioteca y al museo de la Sociedad Económica tuvieron el más completo éxito.

Incorporados a la Biblioteca Universitaria, constituirán una sección de la misma, servida por el Cuerpo de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Las horas de servicio público de la biblioteca serán por la noche, con lo cual vienen a darse facilidades para la ilustración de las clases trabajadoras, y en general de todas aquellas personas que no disponen de tiempo durante el día para concurrir a la Biblioteca general de la Universidad.

Dr. M. Villar Iglesias Ha trasladado su Consultorio y domicilio para la calle de la Fuente de San Antonio, núm. 21, (esquina del Hórreo).

En el mercado de hoy se han cotizado a los precios que se indican los siguientes artículos:

Trigo ferrado, 5.30 y 5.25.

Centeno id. 3.75 y 3.65.

Maíz id. 5.00 y 4.75.

Habichuelas id. 8.50 y 8.00.

Patatas quintal 8.50 y 8.00.

Orzañas ferrado, 3.75 y 3.50.

Huevos docena, 1.90 y 1.80.

Carbón quezo 5.25 y 5.15.

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse numerosas transacciones ganado vacuno y de cerda.

Se compra cobre y metales viejos, pagándose a buenos precios.

Dirigirse al despacho Central.

Plaza del Toral

El Emperador de Austria

Madrid 23 (8)

Los periódicos siguen dedicando gran espacio a la muerte de Francisco José.

De Londres comunican la prensa inglesa opina que la muerte del Emperador de Austria, no operará cambio alguno en la marcha de la campaña.

Madrid 23 id. id.

Toda la prensa austro húngara publica extensos y conmovedores artículos necrológicos, especialmente el diario «Vinar Zietna».

Se ve a numerosas personas llorar al leer los relatos de la prensa.

Los establecimientos entornaron sus puertas en señal de duelo, y los balcones pusieron colgaduras negras.

El nuevo Emperador Carlos Francisco José, captóse y las simpatías y estimación de todo el país, así como el amor del Ejército.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

†

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana, viernes, en la Capilla General de Animas, así como la exposición de S. D. M., serán aplicadas por el alma

DEL SEÑOR

Don Manuel Fernández Rivas

MAESTRO DE OBRAS

Falleció en esta ciudad el 24 de Noviembre de 1915

(Q. S. G. H.)

La viuda D.^a Carmen Bueno

SUPLICA a sus amistades y personas piadosas la concurrencia a cualquiera de dichos sufragios, por cuyo especial favor le quedará muy reconocida.

Santiago, 23 Noviembre de 1916.

ANUNCIOS

Obra nueva.—«DEL JARDIN INTERIOR» por Ortiz Novo.

Se puso a la venta este libro en principales kioscos y librerías.

Se necesita un oficial práctico, en la peluquería de Touriño.

Gelmirez, 15

Venta de pensiones

El domingo 17 de Diciembre próximo, de once a doce de la mañana, se celebrará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle, la subasta y remate de las pensiones forales siguientes:

Una de 20 pesetas impuesta sobre terrenos en el Monte de la Almáciga.

Otra de 8 pesetas 25 céntimos sobre el molino de Puente de la Rocha vieja.

Otra de 19 pesetas 25 céntimos a que están afectadas las casas números 29 y 31 de la Cuesta Nueva.

Otra de 115 pesetas 50 céntimos impuesta sobre la casa número 12 de la Virgen de la Cerca; y

Otra de 55 pesetas con que está gravada la que tiene los números 2 y 4 de los Basquiños.

El precio de venta de dichos derechos reales es el que resulte capitalizados al cinco por cien.

Escuela Militar -Particular- RIVAS

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región

DIRECTOR: Comandante del Regimiento Infantería de Zaragoza DON SEGUNDO RIVAS BERDEAL

Cuenta la Escuela con brillante y numeroso cuadro de Profesores todos ellos Oficiales de Regimiento de Zaragoza.

La matrícula se halla abierta con objeto de que el curso pueda empezar el 15 de Septiembre. Para los que no puedan venir hasta 1.º de Octubre se formará una clase especial.

Aconsejamos a los que siendo del reemplazo de 1915, que carezcan del certificado de aptitud empiecen el curso en 15 de Septiembre a fin de llevar los cien días de lección que determina el artículo 35 del Reglamento de las Escuelas Militares, antes de ser llamados a filas.

Matricula e informes:

Fuente San Antonio, 3-2.º

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones a escuelas y asignaturas de la carrera del Magisterio a cargo de Profesorado competente.

Honorarios convencionales y económicos.

Bajos de «La Continental», Ruedas, núm. 4

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLABARCELIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hicemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operación bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente 1 por 100 anual

En depósito a plazo fijo de tres meses 2 . . . 100

Id., id., id., de seis meses 3 . . . 100

Id., id., a mayor plazo convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

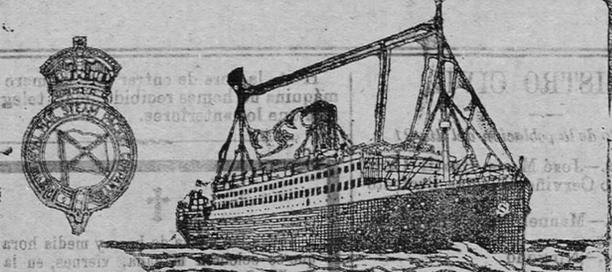
Cobramos pues ahora: Ptas. 0.20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA
PARA: PEI, NAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata, etc.

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 4 de Diciembre 1916 precio 3.ª pesetas 238 75

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose, de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre 1916

AMAZON salida de Vigo el 14 Diciembre

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía.—En VILLAGARCÍA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Queréis conservar la salud...?

Usad los trajes de punto interiores marca

"VIGOR" "VIGOR" Dr. Robber's

aprobados por la Academia de Higiene. Patente núm. 59.218

Único depositario en esta población,

Pedro Santos, Preguntoiro, 14



"APERITAL"

Gran tónico estomacal

El "Aperital" promueve el apetito.

El "Aperital" promueve la digestión.

El "Aperital" promueve el sueño.

El "Aperital" promueve la salud.

Especialmente recomendado para Dispepsia, Insomnio, Anemia, Fatiga mental, Debilidad nerviosa, Constipación, Influenza, Mal de Hígado, Riñones y Orina.

Para las SEÑORAS durante el embarazo, y la lactancia es indispensable, y en general, siempre que se trate de adquirir fuerzas ó recuperar las perdidas.

El "APERITAL" fortalece á los ancianos, á los débiles, á las mujeres de delicada salud y á los convalecientes.

Antes de comer, tomese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador, en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

Pídase en farmacias y droguerías

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premlado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da actividad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara y fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANRMI-COS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Hay que convenirse que la Tinerarie

Carlos Raspeño CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MÓVILES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hélices muy baratas.—Ferretería del país, de Madrid sea oriental, y metales especiales para bombas marítimas y trasatlánticas.

Arrendado á esta Casa se encuentran economías y legalidad.

Exoneración de Carlos Raspeño Calderería 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los records de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, ó sea 180 kilómetros por hora, de media.

Batiendo todos los "records" del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas á esa marca.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, ó sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. SUNBEAM es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"

Salta de Rocelinos, 1.ª MADRID.

Se solicita un buen Agente para esta provincia.

Automóvil "SUNBEAM"



PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, ó s'opaque.

Servicios de la COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de Nue-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga, para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Gombina, por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guamaica, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE HIZAGUIRRE, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor "Cataluña" el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor "C. de Hizaguirre".

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques, para rebajas á familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse á los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desearan hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigencias de los puertos para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir á bordo, sin previa presentación de la tarjeta de la Agencia autorizándolo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

DE

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ALBUMS PUBLICADOS MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEYANTE

ACABA DE PUBLICARSE GALICIA Y ASTURIAS VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Néñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 8 90.

PRECIO: MADRID, 3 pesetas. PROVINCIAS, 3,50 pesetas, cada Album.